

Se deberán realizar dos ejercicios entre los cinco propuestos (Indique en el folio el número de texto elegido).

TEXTO 1:

La siesta

A Antonio Díaz Zamora

Si alguien me preguntara cuando un día
llegue al confín secreto: ¿Qué es la tierra?
diría que un lugar en que hace frío
en el que el fuerte oprime, el débil llora,
y en el que como sombra, la injusticia,
va con su capa abierta recogiendo
el óbolo del rico y la tragedia
del desahuciado: un sitio abrupto.
Pero también diría que otras veces,
en claras situaciones
cuando llega el estío y los
parecen dispensar la somnolencia
de un no saber por qué se está cansado,
mientras vibra en lo alto, alucinante,
un cielo azul, los frutos se suceden
sobre las mesas blancas, y entornados
los ventanales, frescos de penumbra,
buscamos un rincón donde rendirnos
al dulce peso, entonces sí, diría
que la tierra es un bien irremplazable,
un fluido feliz, un toque absorto.
Como una tentación sin precedentes
hecha a la vez de ardor y de renuncia.
Una inmersión gustosa, un filtro lento.

Juan Gil-Albert (Alcoy, 1904-Valencia, 1994), *Obra poética completa*, Pre-Textos, Valencia, 1981

Conteste a la siguiente cuestión:

Análisis de los recursos poéticos relacionados con el contenido.

TEXTO 2:

-No perdamos la perspectiva, yo ya estoy harta de decirlo, es lo único importante.

Doña Rosa va y viene por entre las mesas del Café, tropezando a los clientes con su tremendo trasero. Doña Rosa dice con frecuencia "leñe" y "nos ha merengao". Para doña Rosa, el mundo es su Café, y alrededor de su Café, todo lo demás. Hay quien dice que a doña Rosa le brillan los ojillos cuando viene la primavera y las muchachas empiezan a andar de manga corta. Yo creo que todo eso son habladerías: doña Rosa no hubiera soltado jamás un buen amadeo de plata por nada de este mundo. Ni con primavera ni sin ella. A doña Rosa lo que le gusta es arrastrar sus arrobos, sin más ni más, por entre las mesas. Fuma tabaco de noventa, cuando está a solas, y bebe ojen, buenas copas de ojen, desde que se levanta hasta que se acuesta. Después tose y sonríe. Cuando está de buenas, se sienta en la cocina, en una banquetta baja, y lee novelas y folletines, cuanto más sangrientos, mejor: todo alimenta. Entonces le gasta bromas a la gente y les cuenta el crimen de la calle de Bordadores o el del expreso de Andalucía.

(Camilo José Cela Trulock, *La colmena*, 1951)

Conteste a la siguiente cuestión:

Comente los aspectos más relevantes del nivel morfosintáctico.

TEXTO 3:

La Manada y la preeminencia

A mí, por defecto, todas las sentencias me parecen blandas y la de la Manada no iba a ser una excepción porque no incluye la castración química de los condenados, que es la solución más moderna, racional y civilizada ideada por el ser humano para el problema de la violencia sexual masculina.

Otra cosa son los juicios populares de la turba. "No hace falta ser jurista para tener sentido de la justicia", me decían ayer en Twitter, muy en la onda de la tradición jurídica del Tercer Reich, cuando escribí que, a pesar de ser licenciado en Derecho y *entender* (que no quiere decir *compartir*) la sentencia del caso de la Manada mejor que el 99% de los españoles, iba a callarme mi opinión sobre ella para no interferir en la tormenta de cerebros que se avecinaba.

La tormenta dio todo lo que se esperaba de ella y más. Es decir, una avalancha de ignorancia oceánica no ya sobre Derecho penal sino sobre el funcionamiento de un Estado de derecho o del fundamento último de las leyes. Ignorancia propulsada por la, y ahí le doy la razón a la turba de Twitter, discutible (como poco) distinción entre "violencia", "intimidación" y "preeminencia". Añadan el voto del magistrado discrepante y su descripción de lo ocurrido como "actos sexuales en un ambiente de jolgorio y regocijo" y obtendrán los ingredientes necesarios para esa tormenta.

Distinción, la de "violencia", "intimidación" y "preeminencia", que habría hecho por cierto las delicias de los bizantinos que se arrancaron a discutir sobre el sexo de los ángeles (literalmente) cuando los otomanos rodearon la ciudad de Constantinopla en el siglo XV salivando ante la perspectiva de pasarlos a todos a cuchillo mientras ellos debatían sobre tan interesante, pertinente y urgente dilema académico. Porque parece difícil sostener que pueda existir "preeminencia" sin una "intimidación" real o presupuesta basada en una amenaza creíble de "violencia". Pero doctores tiene la Iglesia.

Decía a las 18:00 de la tarde de ayer Tsevan Rabtan, abogado de profesión y no solo de *hobby*, que llevaba leídas 115 páginas de la sentencia. Le quedaban por leer 256 y eso que iba rápido y tiene la mano torcida de tanto leer sentencias. "Mientras, cientos de miles de tuits comentándola y pontificando. Muchos de personas con enorme responsabilidad social", decía.

Que la sentencia del caso de la Manada, y muy especialmente su voto particular, son algo más que discutibles es una obviedad. Como lo será, por definición, cualquier delito cuya calificación dependa de la valoración del estado anímico de la víctima a partir del somero estudio de sus gemidos y de las supuestas intenciones de sus agresores. A mí la sentencia no me gusta. Y esta es mi opinión de codo en barra porque yo, como ustedes, no me he leído las 371 páginas de la sentencia sino tan solo los párrafos seleccionados por la prensa y que pueden, o no, dar una idea equivocada del razonamiento aplicado por los magistrados.

Eso sí. Entre la justicia popular de Twitter y unos magistrados que en el rango de cuatro años a quince de prisión condenan a nueve, me quedo con el mal menor de los magistrados por más equivocados que estén. La alternativa es el fascismo de la turba.

Cristian Campos, www.lespanol.com, 27 de abril de 2018.

Contesta a la siguiente cuestión:

Analice los mecanismos lingüísticos de subjetividad presentes en el texto.

TEXTO 4:

TEODORO: ¿Llamábasme?

DIANA: Bien ha hecho
ese necio en irse agora.

TEODORO: Un hora he estado leyendo
tu papel, y bien mirado,
señora, tu pensamiento,
hallo que mi cobardía
procede de tu respeto;
pero que ya soy culpado
en tenerle, como necio,
a tus muchas diligencias;
y así, a decir me resuelvo
que te quiero, y que es disculpa
que con respeto te quiero.

Temblando estoy, no te espantes.

DIANA: Teodoro, yo te lo creo.
¿Por qué no me has de querer
si soy tu señora y tengo
tu voluntad obligada,
pues te estimo y favorezco
más que a los otros criados?

TEODORO: Ese lenguaje no entiendo.

DIANA: No hay más que entender, Teodoro,
ni pasar el pensamiento
un átomo desta raya.
Enfrena cualquier deseo;
que de una mujer, Teodoro,
tan principal, y más siendo
tus méritos tan humildes,
basta un favor muy pequeño
para que toda la vida
vivas honrado y contento.

TEODORO: Cierto que vuseñoría
--perdóneme si me atrevo--
tiene en el juicio a veces,
que no en el entendimiento,
mil lúcidos intervalos.
¿Para qué puede ser bueno
haberme dado esperanzas
que en tal estado me han puesto,
pues del peso de mis dichas
caí, como sabe, enfermo
casi un mes en una cama.

Luego, ¿qué tratamos desto
si cuando ve que me enfrió
se abrasa de vivo fuego,
y cuando ve que me abraso
se hiela de puro hielo?
Dejárame con Marcela.
Mas viénele bien el cuento
del perro del hortelano.
No quiere, abrasada en celos,
que me case con Marcela;
y en viendo que no la quiero,
vuelve a quitarme el juicio,
y a despertarme si duermo.
Pues coma o deje comer;
porque yo no me sustento
de esperanzas tan cansadas;
que si no, desde aquí vuelvo
a querer donde me quieren.

DIANA: Eso no, Teodoro: advierto
que Marcela no ha de ser.
En otro cualquier sujeto
pon los ojos; que en Marcela
no hay remedio.

TEODORO: ¿No hay remedio?
Pues, ¿quiere vuseñoría
que, si me quiere y la quiero,
ande a probar voluntades?
¿Tengo yo de tener puesto,
adonde no tengo gusto,
mi gusto por el ajeno?
Yo adoro a Marcela, y ella
me adora, y es muy honesto
este amor.

DIANA: ¡Pícaro, infame!
Haré yo que os maten luego.

TEODORO: ¿Qué hace vuseñoría?

DIANA: Daros, por sucio y grosero,
estos bofetones.

Lope de Vega, *El perro del hortelano*

Conteste a la siguiente cuestión:

Analice los elementos de cohesión característicos de este género.



PRUEBAS SELECTIVAS PROCESO AL CUERPO DE PROFESORES
DE ENSEÑANZA SECUNDARIA 2018

TEXTO 5:

¡Ay Muerte! ¡muerta sseas, muerte é malandante!
matásterne mi vieja: ¡matasses a mí enante!
Enemiga del mundo, que non as semejante:
de tu memoria amarga non sé quien non se espante.

¡Muerte! al que tú fieres, liévastelo de belméz.
Al bueno e al malo, al noble e al rrehez
a todos los ygualas e lievas por un prez:
por papas e por reyes non das una vil nuez.

Non catas señoría, debdo e amistad,
con todo el mundo tyenes continua enamistad;
non ay en ty mesura, amor nin piadad;
synon dolor, tristesa, pena e crueldad.

Non puede foyr ome de ty nin se asconder,
nunca fue quien contigo podiese bien contender;
la tu venida triste non se puede entender:
¡desque vienes, non quieres al ome atender!

Dexas el cuerpo yermo a gusanos en fuesa;
al alma, que lo puebla, liévastela de priesa;
non es el ome cierto de tu carrera aviesa:
¡de hablar en ti, Muerte, espanto me atraviesa!

Eres de tal manera del mundo aborrida,
que, por bien que lo amen al ome en la vida,
en punto, que tú vienes con tu mala venida,
¡todos fuyen dél luego, como de rres podrida!

Los que aman e quieren en su vida compañía,
aborrésçenle muerto, como a cosa estraña;
parientes e amigos, todos le tyenen saña,
todos fuyen dél luego, como si fues' araña.

De padres e de madres los hijos tan queridos,
amigos e amigas, deseados e servidos,
de mugeres leales los sus buenos maridos,
desque tú vienes, Muerte, luego son aborridos.

Ffases al mucho rico yaser en grand pobreza:
non tyene una miaja de toda su riqueza.
el que byvo es bueno e con mucha noblesa,
¡vyl, fediondo es muerto e aborrida vilesa!

Non ha en el mundo libro nin escrito nin carta,
ome sabio nin reçio, que de ty byen departa;
en el mundo non ha cosa, que de ty byen se parta;
salvo el cuervo negro, que de muertos se farta,

Conteste a la siguiente cuestión:

Justifique detalladamente a qué escuela literaria pertenece el texto.